

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0151] [10L/5200-0152] [10L/5200-0153] [10L/5200-0154] [10L/5200-0155] [10L/5200-0156]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0151]

PREPARACIÓN DE UN PLAN DE CHOQUE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO ANTE EL POSIBLE CIERRE DEL COMERCIO NO ESENCIAL, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Innovación, Industria, Transporte y Comercio.

La crisis sanitaria de la COVID-19 a la que estamos enfrentándonos podría llevar en un plazo breve de tiempo a tomar medidas más drásticas para "romper la ola". Estas medidas podrían contemplar el cierre del comercio no esencial, tal y como está ocurriendo en otros países europeos. Ante esta posible situación, ¿se ha anticipado la Dirección General de Comercio y Consumo y ha preparado un Plan de Choque?

Santander, 30 de octubre de 2020

Fdo.: Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos. Diputado Grupo Parlamentario Popular."